INVERSIONES security

Santiago, 10 de septiembre de 2021

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero **Presente**

HECHO ESENCIAL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

REF.: COMUNICA DISMINUCION DE CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES DEBT II

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en mi calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la "Administradora), y de conformidad a lo establecido en el número DOS. Del Título X sobre "Aumentos y Disminuciones de Capital" en el Reglamento Interno del Fondo, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt II** (en adelante el "Fondo") lo siguiente:

Debido a lo anteriormente mencionado, ponemos a su disposición los aspectos a considerar en la disminución de capital:

- 1. La disminución de capital se efectuará en una sola parcialidad el día 21 de septiembre de 2021, por un monto total de USD 3.341.999,97, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- 2. El pago de esta distribución se efectuará a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a razón de USD 0,05552284 por cada cuota con derecho.
- 3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **20 de septiembre de 2021**.
- 4. El pago se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, en dinero efectivo, cheque o transferencia electrónica a quienes se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



